

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

22 DIC 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
30 DIC 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

REGISTRADO

B.V. N.B.

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIAL TITULAR DE
TAMARUGAL

DECRETO N° 1737

SANTIAGO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, a contar del 18 de noviembre de 2016, como Gobernador Provincial Titular de Tamarugal, grado 3° E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **RUBÉN JOAQUÍN MORAGA MAMANI**, cédula nacional de identidad N° 10.087.965-4, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador Provincial percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



LCB / AAA / GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON
25 DIC 2016
Contralor General
de la República
14856398